Asunción, 01 de Junio de 2016

UOC N° 66/2016.

Dr. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de acuerdo a lo establecido en la *Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas*, con relación a la ***Nota DNCP/DNC N° 14297/2016***, de fecha 30 de Mayo y por la cual hacemos el siguiente descargo a las observaciones hechas.

1.- Que, ya han sido modificadas las fechas de Consulta, Presentación y Apertura de Ofertas en el Sistema de Información de Contrataciones.

2.- En lo que respecta a la Adenda, hemos realizado las correcciones pertinentes para subsanar la correlatividad de las mismas, siendo la Adenda N° 03 la que levantamos al portal con las modificaciones pertinente a la Carta de Invitación – PBC.

3.- Con relación al Acta N° 19, se ha constatado un error en dicha Acta, para enmendar la misma se procedió con la modificación pertinente, ya que no se realizo apertura alguna por no contar con la cantidad de ofertas, ya que solo 1 (uno) firma presento oferta y no 3 (tres) como lo requiere las reglamentaciones vigentes.

Cabe mencionar que el informe remitido es con el fin de responder a la observación realizada por la DNCP., una vez analizado la misma, solicitamos la publicación de la misma.

Sin otro particular me despido de Ud. con la más alta consideración.

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES